



siete mil colones, alguien tiene alguna consulta, no. Los y las señoras directivos que estén de acuerdo levantan la mano, cuatro positivos, pendiente aprobado. Muy bien todos los acuerdos que hemos visto hoy, los repaso rápidamente, el del oficio UAFI-cero ochenta y siete – dos mil diecinueve, el UAFI-cero noventa y dos-dos mil diecinueve, el MSPDM- quince- diecinueve y el del ASOC doscientos once, los acuerdos que ya han sido conversados para que queden en firme. Las y las señoras directivos que estén de acuerdo, levanten la mano: cuatro presentes positivos, aprobado, ese es el último punto de la sesión, entonces al ser las cinco y treinta y cuatro minutos pm del día treinta y uno de mayo del dos mil diecinueve damos por finalizada esta sesión, muchas gracias.--

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CERO SEIS - DOS MIL DIECINUEVE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS.

Celebrada a las diez horas y cuarenta y nueve minutos del doce de junio del dos mil diecinueve en la sala de sesiones de la Dirección de Inteligencia y Seguridad (D.I.S.), Casa Presidencial, Zapote. Miembros presentes: señor Juan Gerardo Alfaro López, Viceministro de la Presidencia, quien preside; señor Michael Soto Rojas, Ministro de Seguridad Pública (MSP); señora Marcia González Aguiluz, Ministra de Justicia; señora Guiselle Cruz Maduro, Viceministra de Educación, señor Gerald Campos Valverde, Subdirector del Organismo de Investigación Judicial (OIJ); el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) y Secretario de Actas. Invitados en razón de su cargo: el señor Juan Carlos Cubillo Miranda, subjefe del Ministerio Público Guillermo Araya Camacho, Director General del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD); el señor Ólger Bogantes Calvo, Director General Adjunto del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD); la

señora Eugenia Mata, Jefa de la Unidad de Proyectos de Prevención del ICD.-----

ORDEN DEL DÍA: -----

ARTÍCULO I: AGENDA. Lectura y aprobación de la agenda anterior. -----

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTA. Aprobación del acta de la sesión ordinaria
cero cinco - dos mil diecinueve. -----

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL. -----

PRIMERO: presentación del Informe de Costa Rica del Mecanismo de Evaluación
Multilateral por parte del señor embajador Adam Namm, Secretario Ejecutivo de la
Comisión Interamericana para el Control de Abuso del Consumo de Drogas de la
Organización de los Estados Americanos CICAD-OEA-----

ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES MIEMBROS DEL

CONSEJO DIRECTIVO. PRIMERO: Oficio ASOC-dos mil diecinueve-cero uno,
suscrito por el Dr. Laurens Barquero, presidente de la Asociación Costarricense de
Medicina Legal y afines del Poder Judicial (ASOCOMEL) y el máster Gerald Campos
Valverde, subdirector del Organismo de Investigación Judicial (OIJ). **SEGUNDO:**

proyectos para la prevención del fenómeno de las drogas para el curso lectivo **INICIO
DE SESIÓN:** -----**Juan Alfaro López:** Muy buenos días, a la señora y
señores miembros del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, al
ser hoy las diez y cuarenta y nueve, minutos de la mañana, miércoles doce de junio
en las instalaciones de las oficinas de la DIS en Casa Presidencial, damos apertura a
la sesión ordinaria cero seis dos mil diecinueve. Nos prestamos a dar lectura y
aprobación del orden del día, en la agenda que se ha conformado, pues en el primer
punto, está la lectura y aprobación del orden de la agenda, el segundo, asuntos de la
Dirección General, un único punto la presentación del Informe de Costa Rica del
Mecanismo de Evaluación Multilateral por parte del señor embajador Adam Namm,
secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de
Drogas de la Organización de los Estados Americanos CICAD-OEA, pero además
tenemos información de que hay dos puntos adicionales que los señores y señoras
miembros del Consejo quisieran incorporar, entonces tal vez, hacemos lectura del
punto para incorporarlos en la agenda y así poder aprobarlo.-----



Gerald Campos Valverde: Bueno, buenos días a todos, la nota se la dirigimos el pasado veinte de mayo a don Guillermo Araya, por parte de la institución, en virtud del congreso de medicina legal que vamos a atender, en donde vamos a estar tratando el tema de crimen organizado con el fin de poder involucrar al ICD y obviamente a este Consejo en la actividad. Entonces me voy a permitir leer la nota en la forma en que se la redactamos a-----

Juan Alfaro López: Nada más por un tema de orden, si gustas nos lees el número de oficio para que quede incorporado en el orden del día, luego le doy la palabra a Guiselle para que haga la mención del orden del día de los convenios del MEP y entramos a ese punto.-----

Gerald Campos Valverde: Perfecto, el número de oficio es el oficio ASOC-dos diecinueve- cero uno del veinte de mayo del dos mil diecinueve.-----

Juan Alfaro López: Doña Guiselle.-----

Guiselle Cruz Maduro: Si se refiere al punto de proyectos para la prevención del fenómeno de las drogas para el curso lectivo dos mil diecinueve que está en vinculación con el servicio comunal estudiantil.-----

Juan Alfaro López: Ok, entonces, agregaremos esos dos puntos a la agenda en los asuntos de los señores y señoras directores. Si así lo tenemos a bien, podemos votar el orden del día. Se vota de forma unánime, por los presentes y entonces damos una modificación del orden y atendemos la solicitud de don Gerald.-----

Gerald Campos Valverde: No sé si pasamos a don Guillermo? La nota se la dirigimos el pasado veinte de mayo a don Guillermo en calidad de Director del Instituto Costarricense sobre Drogas y dice así: reciba un afectuoso saludo de parte de ASOCOMEL y del Departamento de Medicina Legal del Organismo de Investigación Judicial del Poder Judicial, Costa Rica. Con grato placer hacemos de su conocimiento la programación del congreso internacional sobre crimen organizado, el cual se estará llevando a cabo en el marco de las XXIII Jornadas Costarricenses de Medicina Legal y como sede del XII encuentro de la Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses que se realizará del veintidós al veinticuatro de agosto en curso, en el Centro de Convenciones. Desde mil novecientos ochenta y seis, las Jornadas de Medicina Legal han reunido anualmente a profesionales de distintos

ámbitos, con el propósito de analizar, desde un enfoque multidisciplinario, temas de interés actual; como la violencia social, efectos de las drogas en la sociedad, accidentes, delitos sexuales, derechos humanos, entre otros. Su consolidación a través del tiempo se ha acompañado del apoyo de entidades dedicadas a la investigación, universidades, autoridades policiales y de gobierno; con la participación histórica de conferencistas internacionales de: Francia, Italia, España, Portugal, Estados Unidos, Canadá, Cuba, México, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, Argentina y Panamá, entre otros. Así como el oportuno protagonismo de representantes de los tres poderes de la República, de la Caja Costarricense del Seguro Social, de la Unión Médica Nacional, del Colegio de Médicos y Cirujanos, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, médicos especialistas de diferentes centros hospitalarios, integrantes de firmas de abogados del país, etc. En virtud del auge de esta actividad académica, para el presente año se ha designado a las Jornadas de Medicina Legal el carácter de Congreso Internacional, con la temática de Crimen Organizado ante su transcendencia como "tema país" y asunto que lógicamente también atañe fuera de nuestras fronteras. Históricamente, Costa Rica se ha caracterizado por ser un lugar de seguridad y paz ante sus hermanos países de Centroamérica y el resto del mundo. Posicionada como territorio ajeno a conflictos armados, con abolición del ejército en su Constitución Política desde mil novecientos cuarenta y ocho. Sin embargo, esta iconicidad se ha visto empañada por la violencia y criminalidad, que han alcanzado niveles récord en los últimos años, ante novedosas estrategias de acción de los grupos criminales y la utilización cada vez más frecuente en el país como centro de operaciones criminales, lo que hace palpable el incremento de delitos como tráfico de armas, narcotráfico, trata de personas, tráfico de órganos y operaciones con recursos de procedencia ilícita, entre los más frecuentes. Más adelante, eliminando un poco los antecedentes que están en el oficio, continúo: Con el norte de propiciar un vasto análisis del fenómeno del crimen Organizado y el impacto social, el Congreso sobre Crimen Organizado, ofrecerá una temática ampliada, desde el análisis del fenómeno del crimen organizado y las estrategias preventivas, hasta el análisis y abordaje de sus consecuencias desde el punto de vista policial, científico y judicial. Es por ello, que



se hará hincapié en el marco histórico del crimen organizado, en los aspectos jurídicos que le atañen, el abordaje pericial por parte de profesionales científicos y en el análisis de delitos tales como: cibercrimen, pornografía infantil, narcotráfico, terrorismo, sicariato, trata de personas, tráfico de órganos, corrupción, contrabando, etc. Dentro de este congreso tendremos la participación de varios expositores nacionales, donde está tanto la Fiscalía General, representada por Emilia Navas, el Ministerio de Seguridad con don Michael Soto, mi persona, don Wagner Molina, en representación de la Fiscalía de Legitimación de Capitales, de la Policía de Control Fiscal, y otros expositores más. Entonces, la idea es crear un espacio de transferencia de conocimientos en la materia aludida, estrategias actuales del el mercado ilícito de drogas (Narcotráfico), Adulteración, Ley sobre estupefacientes (ochenta y dos cero cuatro), Contrabando y otras modalidades de crimen organizado. Queremos con ello brindar un congreso académico de alto impacto para toda la población, que permita obtener herramientas y que potencien su capacidad de comprender, prevenir y combatir de manera oportuna todos los delitos anteriormente expuestos. De esta manera, dirigimos formalmente nuestra solicitud, con la finalidad de que a través del ICD se puedan sufragar los gastos inherentes a la alimentación, parte de la alimentación (café y almuerzo) para trescientos participantes; para lo cual adjuntamos a esta carta, una factura proforma emitida por el Centro de Convenciones. Agradeciendo su colaboración, se estarían también otorgando diez inscripciones para funcionarios del ICD. Qué es lo que queremos con esto?, obviamente este es un evento de impacto país que va a analizar temas que tienen que ver con nosotros con este Consejo Directivo, donde estamos invitando a personeros de gobierno, de la Asamblea Legislativa, del Poder Judicial, es un evento costoso, van a estar veintitrés directores de laboratorios forenses acá, y la idea es abarcar todas las áreas con un tema que nos atañe pero el costo es enorme, obviamente estamos y a través de la asociación se está cobrando una pequeña inscripción, pero esperamos un promedio de cuatrocientas a quinientas personas y necesitamos obviamente el patrocinio para poder salir avante con esta situación y por eso es que nos reunimos previamente con don Guillermo, le explicamos la situación en la oficina de la Dirección General del OIJ,



y en común acuerdo fue que dirigimos esta nota a ellos para ver la posibilidad que a través con parte del presupuesto que ellos tienen institucional, pues puedan colaborarnos, en una parte con esos gastos y así poder bajar costos y poder lograr que mayor cantidad de personas puedan estar yendo a este evento. No sé, don Guillermo?. **Guillermo Araya Camacho:** Bueno, dentro de la temática, cuando se hizo la evaluación, vemos que los temas desarrollados son afines al concepto de Crimen Organizado, y al marco jurídico de la institución y como indica el señor Subdirector del OIJ dentro de las competencias también del Consejo Directivo; es más, dentro de la iniciativa, sería también invitar a los miembros del Consejo Directivo a que participen en el Congreso, y desde el tema de la factibilidad del contenido presupuestario, sí disponemos de los recursos que ellos solicitan. **Juan Alfaro López:** Bueno, entonces podemos someterlo a votación, digamos, es la aprobación de ese patrocinio, de esa colaboración?. **Gerald Campos Valverde:** Tal vez aclarar que ese apoyo se da directamente a la actividad, no vamos a estar manejando nosotros directamente dineros, sino que hay una cotización, que es una parte de la alimentación, otra la estamos sufragando con la ayuda del Poder Judicial y las cuotas y todo, pero para que sea algo muy transparente, hay una cotización previa de parte del Centro de Convenciones que fue dirigida a ellos para que fuera una relación así directa y no se indicara que nosotros estamos recibiendo dineros, ni nada por el estilo. **Juan Alfaro López:** Bueno someter a votación, pues la solicitud realizada por medio de la nota, ASOC-dos mil diecinueve-cero uno, la cual ha sido expuesta acá por don Gerald, y que ya bien nos explicaba Guillermo que cuenta no solo con la atinencia de los puntos y los temas que se van a desarrollar, los cuales competen o podrían venir a fomentar y a promover parte de las funciones que tiene este Consejo Directivo y de la visión estratégica del mismo, sino que además, hay contenido presupuestario que puede ser dirigido al apoyo económico para llevar a cabo parte de esta actividad, que hay otra parte que la desarrolla o que la está financiando, pues el Poder Judicial directamente. Siendo así, someto a votación de las señoras y los señores miembros del Consejo Directivo, si así lo tienen a bien. Se vota en forma unánime por las personas presentes. Podemos dejarlo en firme el acuerdo. Queda en firme.

Muchísimas gracias, pasaríamos entonces al punto de la presentación del Informe de Costa Rica del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) por parte del señor embajador Adam Namm, secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de las Drogas. Bueno bienvenidos, muchísimas gracias por estar por acá, acompañarnos sabemos que están compartiendo, pues de un evento con los compañeros del ICD, para el Consejo Directivo es un agrado es un placer poder abrir las puertas, presentarme rápidamente mi nombre es Juan Alfaro López soy Viceministro de la Presidencia, el Consejo Directivo tiene definido por ley la presidencia en el Ministerio de la Presidencia, en este caso el señor Ministro me ha delegado la presidencia en este caso para que le ayude, le auxilie en el proceso, pero además por supuesto que acá tenemos figuras del más alto nivel, a nivel institucional no sólo del poder ejecutivo sino también del Poder Judicial básicamente de forma muy rápida por supuesto voy a dejar la oportunidad para que se presenten tal vez si iniciamos acá con doña Marcia. **Marcia González Aguiluz:** ya los conocía, pero, mucho gusto de nuevo. **Juan López Alfaro:** igual estuvieron compartiendo con don Michael entonces. **Marcia González Aguiluz:** No es que me los encontré ahora aquí y nos presentamos. ----- **Juan López Alfaro:** Bueno ya en esta oportunidad la sesión ha iniciado y más bien estamos esperando el punto para que ustedes puedan tener el espacio de exposición, así que yo le cedo la palabra.-----

Farah Urrutia: Muchísimas gracias soy la doctora Farah Urrutia la Secretaria de Seguridad Multidimensional de la OEA y vengo en representación pues obviamente del Secretario General Luis Almagro y voy a hacer la introducción al Secretario Ejecutivo de CICAD el Embajador Adam Namm, el portafolio de la Secretaría de Seguridad Multidimensional incluye cuatro ámbitos de acción que son la lucha contra el terrorismo, el departamento de seguridad pública, la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y obviamente el control del abuso de drogas, a través de la Secretaría Ejecutiva Comisión Interamericana de Drogas CICAD es la que lidera el embajador Adam Namm y dentro de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, tenemos este mecanismo de evaluación multilateral en materia de drogas, ha sido reconocido desde un mandato de la Cumbre en mil novecientos noventa y ocho, una voluntad de



los estados miembros y está reconocido como el único mecanismo de evaluación entre pares para diseñar, para trabajar y progresar en el combate a las drogas y verificar pues qué los estados miembros están cumpliendo con sus expectativas y si no es así pues se hacen unas evaluaciones, que le dan unas recomendaciones. En principio los ejes temáticos de la CICAD son el fortalecimiento institucional, la reducción de la demanda, la reducción de la oferta y las medidas de control y cooperación internacional, en el caso del MEM, específicamente, es el Mecanismo de Evaluación Multilateral hay un grupo de expertos gubernamentales estos expertos son los que realizan esa evaluaciones, nosotros hemos preparado a través del MEM, pues el informe para cada país y pues le voy a ceder la palabra al embajador Namm para que entren detalles del último informe que se ha presentado para Costa Rica, con el trabajo pues de todos y como siempre agradeciendo a los Estados miembros por tomar en cuenta estas herramientas, son muy importantes desde el multilateralismo creo que es la manera en la que nosotros podemos superar muchos de los desafíos, la OEA apoya a los Estados miembros en todo lo que ellos necesitan y creo que sería un punto muy importante que el embajador Namm podamos entrar en materia con el informe de Costa Rica, muchas gracias. -----

Adam Namm: Nuevamente mi nombre es Adam Namm, tengo dos años y medio como secretario ejecutivo de la CICAD, antes tuve una carrera de casi treinta años con el servicio diplomático de Estados Unidos, entonces empecé a los once años; todos tienen copia del informe, ok, recién salió o sea todavía caliente de la impresora como dijo la secretaria Urrutia, treinta y tres de los Estados miembros de la OEA participaron en este en este MEM que es un proceso único en el mundo, el único revisión entre pares en el mundo, entonces para mí tengo mucho orgullo de que la OEA y el hemisferio occidental tiene este proceso de revisión entre pares, revisión por pares y ha existido gracias, hace veinte años, es un mandato de la Cumbre de las Américas de mil novecientos noventa y ocho de Santiago de Chile, hemos terminado la séptima ronda y estamos publicando ahora mismo los demás informes, déjame ahora y voy a leerlo porque es información muy específica al contarles las fortalezas y las oportunidades que han salido de este informe de la séptima ronda del MEM



también una ronda la séptima ronda que ha mirado a lo largo de las siete rondas de evaluación, no solamente la foto de ahora de la séptima, sino que, toda la película, en el caso de Costa Rica y los demás países de la OEA cómo ha sido el progreso de los países en cinco áreas por todos los países; fortalecimiento institucional, reducción de la demanda, reducción de la oferta, medidas de control y cooperación internacional, entonces empezando con fortalecimiento institucional estoy empezando con las fortalezas de Costa Rica, el MEM observa que Costa Rica ha contado con una autoridad nacional sobre drogas desde la primera ronda, en mil novecientos noventa y nueve, y resalta la figura del ICD, la cual se encuentra ubicado en un alto nivel político, obviamente y responsable de coordinar las áreas de reducción de la demanda, de reducción de la oferta, medidas de control observatorio de drogas, cooperación internacional y evaluación de programas, el país ha contado a lo largo del proceso MEM con planes y estrategias nacionales sobre drogas, Costa Rica cuenta actualmente con una estrategia nacional de drogas, dos mil dieciocho a dos mil veintidós, que cubre las áreas temáticas del plan de acción hemisferio sobre drogas, dos mil dieciséis a dos mil veinte, la CICAD aquí está nuestro plan hemisferio, plan de acción hemisférico sobre drogas y considera los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda dos mil treinta de Naciones Unidas, la perspectiva de Derechos Humanos enfoque de género y la inclusión social. Asimismo entre las acciones más destacadas en el informe se encuentra la aplicación de medidas alternativas al encarcelamiento para delitos menores relacionados con las drogas para personas adolescentes, a través de la política pública de justicia juvenil restaurativa, ya tiene varios años en este tema en Costa Rica, entre los avances más significativos en el área de reducción de la demanda, la segunda área se observa que Costa Rica ha implementado desde la quinta ronda dos mil siete, programas de prevención universales, dirigidos particularmente a estudiantes a nivel escolar, a la población en situación de la calle y a la familia, otro importante aspecto que se destaca es que Costa Rica ha realizado desde la primera ronda, en mil novecientos noventa y nueve, evaluaciones de los programas de prevención del abuso de drogas, por otro lado se resalta el progreso realizado desde la tercera ronda en el dos mil tres, con respecto al proceso de

acreditación para los centros de tratamiento e implementación de mecanismos de supervisión para asegurar el cumplimiento de los criterios en calidad de programas de prevención, tercer área, en el área de la reducción de la oferta se subraya que Costa Rica promueve implementa mecanismos para la identificación de nuevas sustancias psicoactivas las cuales representan una amenaza emergente en el hemisferio se destacan también los avances en la promoción de iniciativas de desarrollo urbano sostenible para la prevención del delito, la cohesión comunitaria la protección y seguridad de las poblaciones urbanas afectadas por actividades ilícitas relaciones al tráfico ilícito de drogas y delitos conexos. Asimismo el informe resalta que Costa Rica cuenta con metodologías para la caracterización con enfoque territorial y social y económico del fenómeno de microtráfico, con respecto a las medidas de control, cuarta área, se observa que Costa Rica realiza diagnósticos y estudios actualizados para identificar nuevas tendencias y amenazas relacionadas con el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos y sobre técnicas especializadas de investigación en inteligencia, otro aspecto importante que se constata es que el país cuenta con un sistema de alertas temprana para identificar y tratar la trazabilidad de las nuevas sustancias psicotrópicas de los estimulantes de tipo anfetamínico así como las demás sustancias sometidas a la fiscalización internacional, el informe destaca asimismo que Costa Rica ha actualizado y fortalecido su marco normativo e institucional para contrarrestar el lavado de activos derivado al tráfico ilícito de drogas, desde la primera ronda en el año de mil novecientos noventa y nueve, quinto, por otro lado en el área de cooperación internacional se observa que Costa Rica actualizó las leyes y los decretos que contemplan mecanismos de cooperación con otros países en materia de decomiso de activos y administración de bienes provenientes del tráfico ilícito de drogas, lavado de activos y otros delitos conexos, el informe además subraya que el país cuenta con procedimientos que facultan a las autoridades competentes a emprender acciones expeditivas en respuesta a solicitudes de asistencia jurídica mutua en materia de investigación y decomiso de bienes, asimismo se observa que Costa Rica publicó la guía de política nacional para la igualdad y equidad de género, dos mil siete a dos mil diecisiete. Ahora esos son las fortalezas, voy a pasar a los



desafíos que siempre los desafíos nos son más interesantes. Voy a empezar con reducción de la demanda se destaca, y otra vez eso no son mis conclusiones son las conclusiones del grupo de expertos gubernamentales, compuesto por todos los países del hemisferio he incluso Costa Rica, pero obviamente el experto de Costa Rica no trabajó en el informe de Costa Rica, ok, reducción de la demanda se destaca que tiene pendiente, uno, cubrir algunas poblaciones claves en los programas de prevención, tales como estudiantes a nivel universitario poblaciones en situaciones de la calle, niños y jóvenes, género femenino y masculino, población LGTBI, comunidad pueblos indígenas, migrantes y refugiados trabajadores en el ámbito laboral y población penitenciaria y dos, todavía en reducción de la demanda realizar un diagnóstico para determinar las necesidades nacionales de atención en la oferta y servicios de atención y tratamiento. Ahora segunda área, reducción de la oferta, se observa que Costa Rica tiene pendiente, uno, elaborar estudios o investigaciones científicas sobre los usos medicinales científicos y otros usos lícitos de las plantas que contienen estupefacientes o psicotrópicos y dos, promover e implementar mecanismos para la identificación de perfiles y caracterización química de las drogas sujetas a sistema de fiscalización internacional, ahora pasando a tercer área, medidas de control, se observa que Costa Rica no cuenta con, uno, programas de capacitación permanente para el personal de control de drogas o para la identificación de manejo de sustancias químicas controladas y número dos, marcos regulatorios o directrices para abordar los desafíos que presenten las nuevas sustancias psicoactivas, las nuevas sustancias psicoactivas muchos países están lidiando con este tema. Cuarta área, en el área de cooperación internacional, Costa Rica no cuenta con leyes o normativas que permitan brindar asistencia legal o judicial mutua a terceros estados en las investigaciones, procesos y actuaciones judiciales referentes a delitos relacionados con el control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos. Y no voy a mencionar la otra área de fortalecimiento institucional porque aparentemente no hubo debilidades. Entonces, entonces esos son los resultados de este informe quiero reconocer el apoyo de Costa Rica en el proceso del MEM, ha sido un proceso de casi dos años, empezando con el grupo de trabajo intergubernamental, que realmente hizo



las reglas para esta séptima ronda, ahí espero que este informe pueda servir a ustedes como una herramienta importante en la formulación de sus políticas de drogas, gracias por su atención y si tienen preguntas obviamente estamos listos para responder. **Guillermo Araya Camacho:** bueno, primero que todo agradecer la presencia del señor embajador, la señora secretaria representantes de la OEA, en general para el ICD es un honor que el mismísimo señor embajador venga a exponernos los resultados de esta evaluación, el mecanismo de evaluación multilateral ha sido muy importante para nosotros desde la estrategia hemisférica, qué es el estándar de cumplimiento para la región en los cuatro ejes que usted expone pues nos ha hecho un marco de referencia y poder también utilizar el análisis comparativo con otros países, lo que usted expone pues, es la información que nos suministraron las instituciones que lideran cada uno desde lo técnico y desde lo político, cada uno de los ejes y nos genera un reto, un reto importante de poder transmitir esos desafíos en un plan de trabajo para poder en la quinta ronda pues poder subsanar esas oportunidades de mejora que usted nos representa, para nosotros el agradecimiento y el apoyo de las CICAD siempre ha sido importante, el objetivo y el congreso que hoy en día se inició, es de mucha importancia, es un tema relevante, un tema actual, un cambio de paradigma, la igualdad de género en los cuerpos policiales pues es un reto que ya debe de pasar de una promulgación política o de una frase, a una acción, a una oportunidad en donde el mérito sea la variable crítica de selección para un puesto y no el género, y eso es lo más importante para nosotros y les agradecemos mucho la presencia.-----

Juan Alfaro López: Bueno en este caso yo también me uno al agradecimiento, por el detalle de la presentación y también por liderar este esfuerzo a nivel regional, estoy seguro que los resultados de este nivel de análisis y puesta en examen de los Estados miembros, pues definitivamente viene a coadyuvar el trabajo que cada gobierno, cada Estado de la región, pues busca mejorar el trabajo, siempre en procura de una mejor atención a esta problemática, sabemos tanto que nos afecta y que impide incluso que en algunas ocasiones, no sólo por la necesidad de destinar una importante serie de recursos, sino también porque afecta a lo más importante que cada Estado tiene, que



son sus personas, entonces agradecer ese nivel de detalle como bien decía Guillermo estoy seguro que los retos que ustedes han sabido definir acá y que ahora nosotros tenemos para poder analizarlos, pues al menos, desde la estructura de este Consejo Directivo y de las potestades que la misma ley le atribuye y las responsabilidades que tiene podamos tomar, en las que tengamos alcance, poder tener algún tipo de determinación al respecto, así como desde el Ejecutivo pues buscar que políticamente las demás instituciones atienden estos llamados Así que agradecerle mucho no sé si alguna de las señoras y señores miembros tienen algo más.-----

Marcia González Aguiluz: Yo tengo una pregunta, además del agradecimiento, yo quería consultarle sobre los casos de cooperación internacional y medidas de control cuando ustedes diay hay afirmaciones importantes verdad, que el país no cuenta con programas de estrategias para la detección incautación de drogas a través de monitoreo o puntos, o sea, bueno, hay ciertos elementos, apenas los estoy viendo, pero son contundentes por así decirlo, al igual que en cooperación internacional, que no hemos promulgado legislación o adaptado medidas o acciones administrativas para mejorar la implementación de las obligaciones establecidas en los instrumentos jurídicos internacionales, ustedes establecen esto, o sea, perdón por desconocer, cuánto tiempo hay para tener algún tipo de medidas correctivas o sea son procesos muy largos pero sobre todo lo que me interesa es saber el impacto que ustedes ven que tienen estas situaciones como éstas dentro de lo que es realmente estos procesos de lucha contra las drogas.-----

Adam Namm: Gracias Ministra por la pregunta, depende de la voluntad de los Estados miembros de la OEA, vamos a hacer una octava ronda para medir más vale, tres o cuatro años, porque estamos en la séptima ronda desde hace veinte años, entonces más o menos cada tres años tenemos otra ronda para medir nuevamente, no hay plazo en el sentido de que no estamos por eso no estamos en eso, eso depende de los países se observa como una herramienta para ustedes y realmente es a los Estados miembros de la OEA imponer plazos para cumplir fortalecer sus políticas como, sí eso sí en la CICAD tengo cinco unidades y corresponden casi exactamente con las cinco áreas, las cinco áreas en el MEM o sea en la reducción de

la demanda, en reducción de la oferta, fortalecimiento institucional, el OID qué es el Observatorio Interamericano sobre Drogas, entonces estamos ahí para ayudar, depende obviamente del presupuesto que tenemos pero algo como todos los gobiernos y todas las organizaciones pero y también Costa Rica como otros países cuenta con sus propios recursos para trabajar en eso, entonces otra vez, es una herramienta, yo creo que es una herramienta que ha de ser muy útil para Costa Rica y los demás países y otra vez una herramienta compuesto por los países de la OEA de los expertos de los varios países una herramienta única en el mundo.-----

Farah Urrutia: Bueno también quería decir... quería añadir algo efectivamente, cuando se hacen estas evaluaciones el país suministra una serie de información que es la que los otros expertos analizan y de dónde salen en este caso debilidades, desde la OEA, nosotros en primer lugar, acompañamos a los países a hacer esa evaluación aunque ellos son los que deciden al final del día los resultados del informe y los países lo aprueban y en segundo lugar nosotros estamos a la disposición a través de nuestros expertos para el acompañamiento que esos países quieran hacer sobre las debilidades que hayan identificado o sea que sería muy razonable que una vez en el consejo pues quiera tocar determinado punto de debilidad sería muy razonable si quisieran que la secretaria de las CICAD los acompañe pues se iniciarían conversaciones con sus representantes en la OEA y nosotros entonces según los proyectos que tenemos también podríamos apoyar porque hay varios proyectos que también apoyan donantes que pueden ser observadores o los propios países miembro que nos apoyan, puedes buscar aquello a que el programa que incluye esta debilidad que se tiene y nosotros podemos apoyar desde ese punto de vista siempre como les digo desde el multilateralismo la idea es y la iniciativa es que entre todos pues nos podamos apoyar y como dijo el viceministro de la presidencia sobre todo un tema que afecta a nuestros ciudadanos y buscar una mejor vida para ellos entonces todos estamos creo que en la misma página. **Guillermo Araya Camacho:** creo que aquí es bastante esta es la fotografía de un momento en donde se nos suministra la información nosotros la mandamos a la OEA pero hay muchas acciones de esos desafíos que ya han tenido un avance y también que ya estarían por complementarse



o estarían con un gran porcentaje de avance otros procesos que habría que clarificar como por ejemplo la cooperación internacional tenemos la fiscalía de la UATRI, qué hace todo un intercambio de información en el tema de investigaciones a nivel internacional entonces ya plasmándolo esto en un plan de trabajo evaluaríamos lo que ya hemos empezado lo que ya hemos avanzado que es lo que tendríamos que clarificar pero eso lo haríamos ya nosotros el viernes que recibimos el informe final y ahorita está la presentación para nosotros presentarlo al Consejo Directivo el estado de los desafíos y un plan de acción.-----

Juan Alfaro López: Bueno yo nuevamente agradecerles no solamente el tiempo la visita sino también todo este trabajo que estoy seguro que vendrá a fortalecer los esfuerzos que Costa Rica pueda realizar para mejorar la atención a esta problemática entonces en este caso yo les brindó la posibilidad de que puedan retirarse para que puedan incluso continuar evento, a ustedes.-----

Michael Soto Rojas: tengo algunas dudas con lo que dice el informe y no sé qué tanta participación hubo de parte nuestra, porque por ejemplo en uno de los puntos dice que el país no cuenta con programas de prevención dirigidos a grupos poblacionales bueno habla de estudiantes universitarios me parece que en algún momento ustedes hicieron algo con estudiantes universitarios no sé si fue un diagnóstico, población en situación de calle género femeninos y masculinos yo creo que sí han hecho programas de prevención con población femenino y masculino población LGTBI, y entonces tengo dudas en ese; después cuando habla aquí don Juan Carlos me podría corregir, vamos a ver, hay alguno que habla del intercambio de información internacional, hasta donde yo sé, existen mecanismos legales y minutos formales para el intercambio de información con otros países inclusive desde el punto de vista probatorio de hecho en el tema de intercambio de información con Interpol existe todo un mecanismo de intercambio de información minuto entonces de ahí yo cuando leo esto para no para no ponerme a discutir con los visitantes verdad, yo tengo serias dudas sobre esto, no digo que estará perfecto pero lo que digo es que aquí se hizo este, para ver que se hizo ese, este permítame un momentito, era del intercambio de información hace referencia inclusive a la Interpol que nosotros

utilizamos a la Interpol para absolutamente todo lo internacional, qué página es la última la veintiocho, si no sé yo tengo mis dudas porque sí ciertamente no somos un techado de perfección pero el IAFA tiene sus programas y todo entonces quisiera que me aclarara eso don Olger.-----

Ólger Bogantes Calvo: Gracias Michael en realidad lo que puedo mencionar es que efectivamente como lo señaló este el embajador, este es un proceso que se realiza durante una cantidad de años determinada en este caso creo que fueron tres años los que se estuvieron tomando en consideración para poder pues finalmente tener esta información y también como lo señaló Guillermo en un momento determinado mide un momento en el tiempo no es hoy fue hace unos periodos atrás en donde se hacen establecimiento de esas cosas me mencionaba por ejemplo el hecho de que algunos trabajos que se hubieran realizado con estudiantes universitarios en realidad lo que se han realizado son encuestas, pero proyectos directamente que hayan sido dirigidos a universitarios no retengo por lo menos yo en el tiempo que tengo de estar acá como director de que se hubiera realizado alguno directamente que se haya enfocado directamente a estudiantes universitarios la mayoría han sido enfocados a colegiales, escolares y ése ha sido el esfuerzo que se ha realizado no estamos muy distantes de una realidad mencionar la palabra perfecta pero si en realidad del informe muestra que estamos bastante bien ese es parte importante de lo que podemos rescatar el informe dice que por lo menos han habido avances importantes con respecto a las rondas anteriores a las otras seis que se han realizado y pues hay algunas deficiencias que efectivamente tenemos la posibilidad de evaluar y mejorar obviamente corregir hay una parte también en cuanto a que efectivamente el país le proporciona documentos a los evaluadores que son de diferentes países y ellos son los que hacen finalmente la valoración de esa información que ahora se está compartiendo, es decir nosotros en un momento determinado como país podemos hacer algunas referencias sobre las observaciones o sobre las indicaciones que ellos realizan pero efectivamente el parecer prima y el que ellos decidan establecer es decir si consideran que por más que nosotros digamos que sí tenemos proyectos de este tipo y ellos consideran de que no hay pues no hay esa es la indicación que se realiza



en estos casos reiteró hay muchas cosas que efectivamente dichosamente se señalan que se están cumpliendo que se están realizando no tendríamos que irnos más por lo que no se ha hecho que por lo que se ha hecho más bien deberíamos de tener esa valoración este hay algunas cosas que efectivamente como lo mencionas Michael que posiblemente ya las estemos cumpliendo que ya las estemos haciendo pero que en el momento en el que se valoraron en el momento en el que se hicieron pues quizás no estaban en ese nivel y pues por eso es que se hace la indicación y el señalamiento como bien lo mencionó Guillermo es un momento en el tiempo es una revisión que se hace sobre una valoración y una foto país que se puede generar en un momento determinado y pues obviamente todos los proyectos y todos los proyectos que se estén desarrollando continúan siguen ejecutándose y pues no se van a detener porque en un momento determinado este la OEA pues esté realizando esta valoración y mejor esperamos a que nos digan que no para después poder continuar con los proyectos y que ahora sí podemos decir que sí se continúa y aunque en un momento determinado se diga que no está o que no se ha cumplido pues es probable que en el camino se pueda lograr completar yo no podría tener una respuesta inmediata para todos los puntos que ahí están mencionados como posibles debilidades sé de qué hay algunos que efectivamente con sólo escuchar los cómo se mencionan ya están cumplidos o los estamos haciendo o los estamos acatando pero hay otros que efectivamente podría ser que ante la interpretación de alguien puede llegar y decir no me parece que ese no lo están cumpliendo ustedes aunque digan que sí y éste ellos señalan con estos informes.-----

Guillermo Araya Camacho: complementando un poco lo que decía Olger esto es basado por un estándar hemisférico la estratégica hemisférica tiene un elemento que se llama desarrollo alternativo que está muy enfocado para países de Suramérica productores de coca digamos lo que ha desarrollado Perú de poder quitar esa oportunidad a los agricultores a los campesinos de cultivar la hoja de coca digamos por ejemplo ellos han desarrollado proyectos de desarrollar miel de abeja, verdad o productos derivados de la miel de abeja, en Colombia también existen muchas acciones que se han hecho nosotros hemos tenido intentos pendientes verdad que se

han hecho en el tema de zonas indígenas para poder desestimular el cultivo del Cannabis por ejemplo en donde por la zona se remota por lo del difícil acceso y también por el tema estructural de los territorios indígenas pues recuerdo que hace como diez años fue el primer intento para poder desarrollar un proyecto ahí y eso es un pendiente que siempre hemos tenido en los diferentes mecanismos de evaluación y el otro tema es que nosotros como intermediarios en mucha de la información se les solicita a las instituciones en algunos de los casos nosotros recibimos la información una información digamos desde el punto de vista de la institución y nosotros la introducimos en el cuestionario y se envía creo que también esto es un tema de una oportunidad que tenemos para poder evaluar y cuestionarnos y mejorar lo que es el tema del suministro de la información porque sinceramente también pues se plasman documentos que al final podrían afectar la imagen del país pero en realidad como bien lo indica va a Olger y como yo lo decía al inicio esto nos genera la necesidad de poder transmitir estos desafíos a una matriz y poder evaluar cuánto hemos avanzado en muchas de las cosas que aquí nos citan. **Michael Soto Rojas:** Bueno varias cosas entiendo lo que usted dice sin embargo el instrumento dice dos mil diecinueve es como la fotografía de este momento aunque hay cosas muy buenas las que no están bien no me parece que estén tan mal entonces yo quisiera proponerles un acuerdo al Consejo en el sentido de que se le pida a la Dirección y es aquí el tema un poco la posición en la que nos pueda dejar esto nosotros deberíamos dar una respuesta es de documento formal respetuosa pero formal y decirle si está bien ustedes hicieron su fotografía hicieron sus evaluaciones pero de los aspectos que no son positivos le debemos decir que estamos haciendo esto, esto y esto y a los que no bueno también en la misma línea que dijo usted Guillermo la propuesta sería la siguiente dar respuesta al documento en los que definitivamente hay cosas que hay que hacer u oportunidades de mejora que la dirección nos dé una ruta de acción con plazos y acciones a realizar para mejorar esta temática porque dejarlo así sería como aceptarlo y usted lo explico muy bien yo ahora viendo el documento y dándole una hojeda por eso no quise intervenir efectivamente nosotros bueno ustedes yo creo que aquí lo expuesto varias veces mi posición al respecto de la legalización de las drogas casi



que nos dice que tenemos que hacer un estudio para ver cuáles son las bondades del Cannabis por ejemplo o el tema sobre el manejo de los precursores químicos nosotros no manejamos precursores químicos no lo ponen como una debilidad aquí está como una debilidad entonces sí le respetamos el estándar muchas gracias pero en Costa Rica diay no somos hasta este momento productores de NPS o de clorhidrato de cocaína entonces yo propondría eso darle respuesta al documento que salga de la Dirección del ICD y a la vez que nos den una ruta reacción sobre los cuales sí seríamos competentes para corregir y compilar la información adecuadamente.-----

Gerald Campos Valverde: Yo ahí sólo primero hacer una pregunta y luego agregar algo con base a la consulta si además de remitir la información en el proceso a todo acompañamiento del representante no sólo el experto de Costa Rica porque no participó del informe pero sí teníamos a una persona que era embajador o embajadora ante la OEA y que ahora la seguimos manteniendo y que todo este tipo de procesos hay un espacio dentro de la formalidad en el que la Organización da a conocer de previo un borrador si lo hubo o no lo hubo saber si se pudo haber enmendado o hecho alguna observación al respecto de estos puntos que muy bien ha señalado don Michael siguiente ya una vez que lo tenemos y apuntando a la dirección misma que señalan don Michael ahí hablan de una nueva como de la apertura de una nueva etapa si no es si no necesariamente hay que esperar a la apertura de esta nueva etapa para poder aclarar sobre los puntos en los que hemos avanzado y poder informar inmediatamente Como dijo don Michael dando esa respuesta porque al final si ya hemos avanzado eso es aunque no esté ahí lema el hecho de imagen internacional el tema es que para solventarlo quizás no necesitamos de un proceso tan amplio en cuanto tiempo y recursos pero sí sería importante pues tenerlo bien claro quería hacer esa consulta. **Guillermo Araya Camacho** aquí específicamente mañana a las diez de la mañana yo tengo una reunión en él embajador entonces podría hacerle directamente la consulta y la oportunidad de que tendríamos de subsanar estas cosas que al menos se nos reconozca el avance o las que ya hemos tenido completas. Ahí lo vital es que que quede evidencia de la respuesta de esta retroalimentación de esta respuesta que estamos dando dentro del mecanismo formal

de ellos también porque eso le da pie a Monserrat Solano ante la OEA para qué si hay algún espacio ahí se refiera a esto y se aclare a nivel de la región y dentro del marco de la OEA este tema y no quede como un documento que nada más reciben en ellos y que no hay una discusión entorno ni se da una defensa en torno a ese informe por qué es importante incorporar lo la figura de la embajadora alternante ante la OEA para que ellos puedan seguir no sólo puedan seguir el seguimiento sino dar eco a las cosas que hemos venido haciendo bien y qué tal vez el informe no las tiene planteadas.-----

Gerald Campos Valverde Sí gracias, aunado a lo que han dicho ustedes y en forma particular a lo que conversó don Michael me generan dudas porque me gustaría ver la evidencia en qué se basaron ellos para concluir esto empezando por ahí porque aquí lo que nos dan son eventualmente conclusiones no sé de quién ni porqué ni de dónde ni en qué período porque si nos vamos a periodos en la primera página habla del dos mil catorce y finaliza en el dos mil dieciocho pero a quienes evaluaron dónde llegaron y cómo lo hicieron y quiénes fueron porque es muy fácil llama nominar reunir expertos pero verdaderamente eran expertos en ese sentido me refiero yo porque sacan un documento como bien lo dice don Michael lo que refleja es lo que hay en Costa Rica en el dos mil diecinueve porque puede hacer que nadie lea el contenido de este documento donde hay afirmaciones bien complicadas por ejemplo Costa Rica no ha promulgado legislación y medidas administrativas para mejorar la implementación y divulgaciones de instrumentos jurídicos internacionales etcétera, etcétera y lo ponen como un no entonces con quién se reunieron cómo lo hicieron y por qué para tener el parámetro igual un día de estos con auditoría llegaron a hablar ciertas cosas y nos hablaban de dieciseis aspectos en forma general que estaban malos entonces yo le dije dónde están decir si algo está mal o si no lo veo no puedo decir si no lo veo, yo puedo decir que este libro está bonito o si este libro está feo porque si no me gustan los colores pero tengo el libro aquí lo que tenemos son conclusiones que no tienen el sustento ni la evidencia entonces estaríamos discutiendo sobre conclusiones que no sabríamos quién las hizo cómo las hizo en qué período las hizo y sobre qué temática las hizo entonces sí sería bueno profundizar en eso porque si este documento se va a tomar como un documento serio me preocupa que en realidad se trata de un



documento con esa seriedad. **Juan Alfaro López:** Bueno en ese sentido yo tratando de amarrar un poco también lo que don Michael señalaba es someterá a valoración de este Consejo Directivo un acuerdo en el que primero se da por recibido el informe de Costa Rica del mecanismo de evaluación multilateral men realizado por el señor una exposición por el señor embajador Adam Nam y a su vez puede solicitar a la Dirección General respuesta esta evaluación desde el punto de vista de análisis desde el que se refieren los puntos en los que ya hemos avanzado y tenemos datos concretos que puedan dar fe de que hay elementos en el informe que ya no responden a la realidad país pero que además en los que podría existir algún nivel de brecha pues que nos apoyen con la elaboración de un plan en el que se hable de plazos para poder atender estas debilidades verdad si hay un comentario o desacuerdo para poder darle o se atiende a la voluntad de los comentarios, entonces siendo esto así yo lo someto a valoración de la señora y los señores miembros y lo damos por aprobado este acuerdo de forma unánime me ayudan y lo dejamos en firme queda, en firme pasaríamos entonces a otros puntos. Punto relacionado con el MEP, se autoriza el ingreso de la señora Eugenia y compañera del MEP. En esta oportunidad tenemos la solicitud del Ministerio de Educación Pública la oportunidad de la exposición de una serie de proyectos en temas de prevención del fenómeno de las drogas para el curso lectivo dos mil diecinueve, por acá nos acompañan dos compañeras señora Eugenia del ICD y Gabriela Valverde del MEP, vamos a darle oportunidad para que puedan dar una rápida exposición sobre unos proyectos iniciando el primero Creatividad Salvavidas, y Circo y Paz, Fundación Nacional Protectora de Animales (ANPA).

Eugenia Mata: en realidad yo quisiera hacer una explicación macro por favor para que de una vez queden enterados los señores y señora Miembros del Consejo sobre los diferentes proyectos que necesitamos que estén aprobada para la ejecución dos mil diecinueve. Nosotros tenemos un proyecto que se llama CEPREDE (Centros educativos frente al fenómeno de drogas), en CEPREDE el principal socio es el Ministerio de Educación Pública a través de diferentes departamentos como es Vida Estudiantil y en ellos tenemos cinco proyectos súper recontra prioritarios y que son el de Creatividad Salvavidas y Circo de Paz, que es un proyecto para empoderar a los



jóvenes en liderazgo, cuidado del medio ambiente, animales; ahora, ustedes me dirán qué tiene que ver eso con lo de las drogas, este es el segundo año de implementación de este proyecto y hemos tenido grandes avances lo que es la autoestima, liderazgo, utilización de tiempo libre, abandono inclusive de consumo de sustancias después de horas escolares porque son actividades que se hacen fuera y dentro del horario escolar, lo mismo sucede con el Proyecto de Murales Ambientales que son proyectos que están enmarcados en lo que es el servicio comunitario estudiantil y nosotros lo que hemos querido es montarnos dentro de esta estructura para que los chicos puedan utilizar previamente el tiempo de una manera positiva y darles a su vez todo el empoderamiento de habilidades para la vida como es el paradigma que se está utilizando para la prevención del consumo y tráfico. CEPREDE no es solamente para la prevención del consumo, también es para la prevención del tráfico de sustancias dentro de las instituciones. Los chicos al estar adheridos a estos cinco proyectos lo que van desarrollando son habilidades para la vida para evitar conductas tanto de consumo como de tráfico. El otro gran proyecto que lo desarrolla la Fundación Fundamentos es el de Aulas de Escucha, este es tremendamente importante porque a través de este proyecto el chico tiene un espacio para llegar, por eso se llaman aulas de escucha que es el paralelo a las casitas de escucha que se están haciendo en Limón, Pavas; en esos lugares de altísima vulnerabilidad pero esta vez se está haciendo a través del Ministerio de Educación son aulas con profesionales preparados para poder dar contención a los jóvenes en el caso que estén consumiendo, o bien, estén siendo empujados a los que es formar partes de pandillas de tráfico que por cierto eso es una urgencia que se nos vino, la semana antepasada hemos tenido eventos gravísimos en colegios como Coronado, Pavas donde pandillas extra escuela de jóvenes que no están dentro de los colegios están reclutando muchachos que están dentro con amenaza de muerte, extorciones, etc.; pero eso sería un tema que después tendríamos que hablar urgentemente sobre esto. La Fundación Acción Joven que es otro de los proyectos que venimos a presentar ofrece a los chicos de último año de colegio el poder de hacer pasantías en lugares donde tengan la posibilidad de tener trabajo después de que termine sus CTP o sus últimos



años de colegios profesionales técnicos o bien de colegios académicos, esta fundación ha logrado que el chico puede ir a empresas en donde ellos vayan haciéndose idea de un proyecto de vida laboral, no necesariamente universitario pero con la preparación técnica, ya sea de contabilidad, ingeniería mecánica, en este tipo de colegios de preparación técnica ellos se van adhiriendo a una idea o una posibilidad laboral, y algunos de ellos han terminado siendo contratados en estas instancias, valga la oportunidad para decir que todos estos colegios son de altísima vulnerabilidad, son cincuenta y ocho colegios que se han venido detectando, el cual se ha venido trabajando el programa CEPREDE. Cincuenta y ocho son los que hemos podido albergar en este momento con la idea de que ojalá san Juan baje el dedo y podemos tener muchos más recursos para poder irnos expandiendo, pero si son más de ciento cuarenta colegios de altísima vulnerabilidad. Cuando hablamos de vulnerabilidad es que están insertos en zonas de narcotráfico o de violencia, etc. Aunque no esté todavía el convenio viene otro que también es muy importante de tomar la decisión y cuando ya este, este convenio y que este a conformidad poder proceder también en este que es la Fundación Amigos del Cine, este es un proyecto muy interesante, es la primera vez que lo vamos a implementar en estos colegios y es donde los chiquillos a través de las tecnologías que tienen puedan realizar pequeños cortos de concientización y sensibilización hacia sus otros compañeros de la importancia de mantenerse lejos del consumo y tráfico de sustancias. Estos cinco grandes proyectos están dentro de esta oportunidad que ofrece el Ministerio de Educación Pública de Servicio Comunitario Estudiantil que es un requisito para poder graduarse, entonces con eso nos aseguramos que realmente se vayan a realizar los proyectos y que los chicos los vayan a participar, algunos de ellos se han implementado y algunos de ellos se van a implementar.-----

Gabriella Valverde: comentarles que el Ministerio de Educación ha estado haciendo esfuerzos y muy importantes para cambiar los proyectos de servicios comunales que se realizan cada año por lo estudiantes; cada año son cuarenta y cinco mil estudiantes que realizan servicio comunal, eso aporta cerca de un millón de horas del servicio comunal, son treinta horas en el penúltimo año que realizan los estudiantes y todos



los años sucede esto, por ser requisito de graduación está completamente institucionalizado y tiene que hacerse, entonces ahí el reto principal ha sido que los centros han tendido hacer proyectos que tienen que ver con infraestructura, equipamiento que no tiene nada que ver con ser objetivo formativo y el desarrollo de habilidades para la vida, entonces hemos estado tratando de buscar ofertas interesantes, atractivas, pertinentes y que realmente respondan a intereses estudiantiles y a fomentar habilidades y competencias para que vean que si se puede y realmente desarrollan una experiencia bien linda de servicio comunal, entonces lo que hemos estado impulsando como ANPA y otros que ya tienen un poquito de trayectoria, realmente han resultado muy buenos, no solo porque los chicos les gusta sino porque hemos desarrollado todo un modelo de evaluación de habilidades que nos permite decir que si estamos impactando en lo que queremos, entonces esta oferta alternativa es lo que queremos en un futuro seguir creciendo para que realmente un chico en penúltimo año pueda llegar a decir, bueno que hago para seguir creciendo y que no lo manden a lijar pupitres, o hacer cosas que nada que ver, si no que realmente digan tengo todos estos proyectos de posibilidades y me voy a inscribir. Entonces es que estamos creciendo y fortaleciendo y realmente con esta oferta que tenemos y esta posibilidad estamos cubriendo ciento cincuenta colegios casi de todo el país y las veintisiete regionales educativas; **Eugenia Mata:** con un presupuesto de doscientos cincuenta millones de colones; si se hace un poco de matemáticas son acciones que no son onerosas teniendo en cuenta que con ciento cincuenta colegios por doscientos cincuenta millones de colones que se iría a invertir en el dos mil diecinueve. Esta es la iniciativa del Ministerio de Educación porque además estamos trabajando en otras iniciativas con otras fundaciones que tienen que ver otros tipos de proyectos, que si ustedes me los permiten de una vez se los expongo para que estén al tanto de estos otros proyectos. **Michael Soto Rojas:** algunos suenan muy interesantes pero primero que era el ambiente o que correlación, es que usted iba explicando y lo relaciono con drogas pero me quede como botado, entonces para que me lo explique. **Gabriella Valverde:** La Asociación Animal de Protección Animal ya había estado trabajando con el MEP con muy poquitos centros educativos, ofertando



proyectos de servicio comunal y el énfasis de ellos es el bienestar animal, cuando empezamos a trabajar conjuntamente con el ICD y en el marco del servicio comunal que queremos impulsar, logramos encontrar muchas dimensiones que es todo lo que ellos pasan en ese momento formativo porque desarrollan cerca de diez sesiones que llevan con la gente de ANPA donde se van formando en la diferentes habilidades, inclusive tenemos todo el cuadro y el modelo para evaluar esas habilidades que van desarrollando a propósito del bienestar animal protección ambiental, o sea eso es como el medio para poder trabajar todas las habilidades, entonces ellos desarrollan autoconocimiento, todas las otras que tienen que ver con generar competencias digamos de mayor convivencia con el ambiente, entonces es un tema, los proyectos de servicio comunal tienen diferentes temáticas, pero el tema es el desarrollo y fortalecimiento de habilidades para la vida, entonces no es el tema en sí, digamos a propósito de eso que a ellos les interesa se desarrollan las habilidades con ellos en la diferentes sesiones. **Eugenia Mata:** aparte de que en ese sentido por eso se une con la Unidad de Proyectos porque la Unidad de Proyectos capacita a los monitores tanto de todos estos proyectos, es más o menos lo que va a suceder ahora en julio con la gente que estuvo en el programa de DARE en donde los vamos a capacitar también para la implementación de un protocolo de violencia y drogas que va a ver, de ahí la asociación que existe entre las instituciones y el ICD para que exista esa capacitación en prevención del consumo de tráfico. **Michael Soto Rojas:** yo no dudo en ninguna manera que las habilidades blandas o habilidades para la vida para que un chico se pueda alejar, pero digamos que con esa justificación pero se lo digo con mucho cariño, este esa justificación nos podría dejar en una muy limitada justificación en ese proyecto, yo estoy de acuerdo con el ambiente, los animales y todo eso, me gusta muchos, pero el tema es como buscarle una justificación más específica para el tema en cuestión del ICD para que no tengamos ningún inconveniente legal, pero de acuerdo estoy, pero lo que explica mí suena a mí, me suena un poquito débil en tema en relación al narcotráfico. **Guillermo Araya Camacho:** no se Michael si te parece que te hagamos como decir un marco general porque el producto final sea de habilidades para la vida y todos estos proyectos son como los medios para

fortalecerlas, entonces donde te detallamos cada uno de esos, porque el fortalecimiento de habilidades para la vida en este caso es el intercambio con el medio ambiente, los animales; van a ver jóvenes que van a tener o como decir van a lograr el objetivo, otros lo van a lograr con el tema de cine y otros lo van a lograr con otras iniciativas, verdad, porque las iniciativas no tienen que ser universal, sino tienen que ser selectivas depende para la población que se vaya a dirigir. Lo que queremos es presentar una diversa oferta para que los jóvenes encuentren cual es medio para fortalecer sus habilidades que al final estas habilidades fortalecidas son las que los van alejar del tema de las drogas. **Gabriella Valverde:** gracias, es que no sabíamos que teníamos ese tiempo, pero podríamos, si usted está interesado, tenemos muchísima información, digamos resultados y documentos que justamente si a usted le interesa con todo gusto, si tiene un espacio nosotros podríamos hacerle una exposición más amplia. **Michael Soto Rojas:** específicamente algo que tiene que ver con drogas, yo lo entiendo de repente estoy como un chiquillo lo mete mucho en el ambiente y al verlo lo alejamos, lo entiendo y estoy de acuerdo, pero es como hacer esa correlación teórica documental de que tiene que ver con eso, eso es lo único que yo pediría para sentirnos un poco más tranquilos desde el punto de vista jurídico que esta direccionado hacia eso. **Guiselle Cruz Maduro:** lo que hacemos en el MEP el tema de prevención como es que enganchamos a los muchachos en diferentes actividades llámese el cine, llámese el festival de las artes, robótica para realmente a través de ese mecanismo de enganche que es su interés particular, decirle, bueno la vida pasa y pasa y pasa todo este desarrollo de habilidades, nosotros tenemos definidas trece pero pueden ser más, como Ministerio trece habilidades donde vamos fortaleciendo esa capacidad, la autoestima, la toma de decisiones para que nos lleve a la prevención de drogas, yo te entiendo perfectamente, pero creo que el proyecto está bastante justificado, lo que sucedió fue que teníamos muy poco tiempo para poder hacer la exposición, pero en el documento podemos hacerle llegar, en realidad eso es lo que tenemos en prevención, si vos le decir al güila vengo a dar una charla sobre drogas, no te va a llegar, entonces decimos tenemos todo esto y ahí, a través de todas las habilidades y el desarrollo de habilidades vemos todos estos elementos.

Gerald Campos: el fin es muy loable y creo que don Michael no está discutiendo la finalidad, entonces y somos muy pro a la prevención el asunto es que por un asunto de legalidad, por un asunto de razón del ser del ICD y los fondos que ellos administran tiene que ser muy consecuente con la ley de ellos porque entonces podríamos decir vamos a dar un curso de cocina y con eso no van a estar en drogas, pero el problema es como lo ligamos, a la hora de aprobar esto que quede bien fundamentado con el proyecto, sino está bien fundamentado podemos estar aprobando algo que luego nos podemos ver sujetos de algún tipo de responsabilidad que por ahí va la indicación de don Michael, es cuidarnos, respaldarnos de que venga con la orientación respaldada por la normativa que nos faculta a nosotros aprobar algo que tiene un fin loable, pero si eso no lo tiene y después vienen a cuestionar esta Junta donde aprobamos esto, los que vamos a terminar somos nosotros en un proceso y talvez por largo tiempo, por algo que tenía un fin loable pero que no quedo bien claro desde el inicio.---

Guillermo Araya: bien, antes de irnos a lo específico de este proyecto ANPA, esto nos generó una gran oportunidad para exponer aquí en el Consejo Directivo y que estamos ante un nuevo paradigma en prevención, entonces es como irse de lo más grande, poderlo conceptualizar y después aterrizarlo en algo ya específico como son esas intervenciones pero si desde el punto de vista de la prevención si estamos ahorita en un entorno hacia la apertura a un nuevo paradigma que evidentemente aquí nos genera una gran oportunidad para poderlo exponer y ya detallarlo con esta iniciativas. **Olger Bogantes:** gracias, no sé si recuerdan que hay una serie de acciones que se están impulsando internamente en el ICD para lo que tiene que ver con la asignación de recursos que van justamente asignados para la atención de transferencias de dineros a diferentes fundaciones, dentro de esto, tiene que ver que cada uno debe estar acompañado por un convenio, entonces, yo creo que justamente lo primero que tenemos que hacer es aprobar primero los convenios que ya fueron remitidos acá al Consejo Directivo, y el convenio como tal es simplemente para poder tener una relación con una entidad, pero no se está aprobando ningún proyecto todavía. Si se acuerdan las condiciones y se considera que se requiere mayor información para esto, pues se les dará la información adicional, pero al menos

aprobar los convenios, corrijo, para que estén ya en esa primera fase, ese primer paso cumplido y no sé si habrán otros más de los que se mencionaron que se podrían acompañar de inmediato y que queden entonces establecidos, porque siento que el que está dando problema es el de ANPA directamente. **Eugenia Mata:** perdón, resulta que estamos en junio, verdad, nosotros tenemos un problema y el problema es la sub ejecución que bajo ninguna circunstancia quisiera que eso existiera porque por un lado no lo vamos hacer ligeramente pero por otros lado tenemos que hacer la sub ejecución del presupuesto, todos estos proyectos están en lo que se promulgo en la estrategia nacional de drogas, con bajo la visión de salud pública, entonces ese fue el fundamento que ustedes están pidiendo está dentro de ese documento, el cual es el nuevo paradigma en prevención que en salud pública y como es acompañado de estas estrategias, esa estrategia nacional ya fue aprobada por ustedes, entonces si necesitan fundamento legal con respecto a esto, está enmarcado en eso, primero. Segundo, con todo respeto, me parece que es muy importante aprobar, no solamente que el señor presidente del Consejo pueda firmar los convenios sino que quede en acuerdos específicos por las cantidades de dineros que se va hacer y esto se los digo con todo respeto porque cuando ya necesitamos ejecutar los dineros, resulta que tenemos el acuerdo de aprobación del convenio pero no tenemos el acuerdo específico o de por cuánta plata se va aprobar, entonces hay que volver a esperar a que haya junta a que haya Consejo para que eso vuelva a pasar y vuelvo a repetir con muchísimo respeto, estamos a mitad de junio. Entonces, mi recomendación técnica es UNO. Justificación de todos estos proyectos están dentro de la estrategia nacional que ya fue aprobado por ustedes. DOS. Que el acuerdo salga en dos sentidos: UNO: Aprobar la cantidad de dinero que se tiene que transferir y DOS: Aprobar que el señor presidente del Consejo pueda firmar cuando dicho convenio este a conformidad de la instancia, porque si no vamos a seguir atrasándonos y tenemos graves problemas en la ejecución.-----

Michael Soto Rojas: vamos a ver, yo estoy totalmente de acuerdo y cuenten con mi voto, lo que yo no podría aceptar es una presión de tiempo que no es ni tiempo, este entiendo, pero no sé porque se presentó ahora y no se presentó hace un mes y yo



estoy total y absolutamente de acuerdo y creo que don Gerald también y que pueden contar con nuestro voto, lo único que estamos pidiendo es una correlación sencilla entre una cosa y otra, eso es todo lo que yo pido, vea a mi estas cosas creo más en la prevención que en la represión, este yo impulso mucho la Fuerza Pública con el tema de prevención porque dicen que resuelve más cosas como estas que cien policías, es una cuestión de hacer una correlación para tener yo paz en mi corazón y mi espíritu que diga ANPA sirve para trabajar habilidades blandas para alejar a los niños de las drogas. Don Guillermo y Olger me ha enseñado que cada vez que pedimos algo me dice ponga drogas en algún lado, verdad en la nota, eso es lo que pido pongan drogas en algún lado y cuenten con mi apoyo, con mi voto nada más pido eso, no sé en qué documento irá, o donde irá, si hay que votar ahora o ya o en el convenio lo dirá, pero yo estoy de acuerdo cuente conmigo, no podría sentirme con mucho cariño doña Eugenia el que apúrele porque debieron de haberlo presentado antes, pero cuenten con mi apoyo y creo que don Gerald está de acuerdo con eso, me parece. **Guillermo Araya:** yo considero que un paso importante para no dejar el tema en "standby", es sacar hoy un acuerdo para que se le faculte a usted sacar los convenios porque ya por lo menos para la siguiente sesión cuando traigamos esa correlación, por lo menos ya tenemos el primer paso que son los convenios firmados con las fundaciones y ya veríamos el proyecto a fondo, creo que hoy sería aprovechable esa acción con la que se le faculta a usted para firmar los convenios. **Michael Soto Rojas:** nada más para y como les digo en ánimo de ayudar, estamos aquí para eso, me dice aquí Eugenia que el tema de los montos, no sé si se va hacer el acuerdo ahora o en otra sesión o podemos sesionar más tarde o en la noche si quieren después de las siete porque tengo varias reuniones, este que traigan de una vez los montos y de una vez agarramos todo, si tenemos que montar el acuerdo ya lo montamos siempre con el ánimo de ayudar para que lo construyamos en acuerdo basado en esa línea, con paz en mi corazón yo quiero que diga drogas. **Guillermo Araya:** si es una cuestión de detalle, creo que en la formulación de cada uno de los proyectos está el detalle, entonces si nos dan la oportunidad que ellas expongan el detalle y se vislumbre bien esa correlación en este momento la información está aquí.

Gabriella Valverde: si, muchas gracias, yo les agradezco mucho. Jamás queremos presionar pero si, digamos es el Ministerio de Educación Pública tenemos un calendario escolar, los chicos desarrollan el servicio comunal y lo hacen del mes de mayo, digamos ya propiamente la ejecución al mes de octubre, entonces tenemos ciento cuarenta colegios que los hemos animado para que participen de estos proyectos pero estamos a la espera de los fondos, ahí lo hemos estado sosteniendo a la espera de una situación de calendario que el MEP no puede brincarse, tenemos que hacerlo en este ciclo lectivo, entonces todo el apoyo que nos pueden dar para sacarlo cuanto antes, se agradece. **Michael Soto Rojas:** yo pienso que deberíamos construir la relación, es una relación parecida al corto, el primer corto dijo usted que sale hablando de experiencias de drogas, es como hacer una correlación.-----

Eugenia Mata: claro, con mucho gusto, este yo lo expliqué, el programa marco se llama CEPREDE que es Centros educativos frente al fenómeno de drogas; Por eso se llama CEPREDE. CEPREDE tiene varias opciones para que los chicos se matriculen que son esas opciones a través del servicio comunitario estudiantil que la ventaja es que los chicos tienen que hacerlo, vamos a ver, de una manera no es opcional tienen que hacer. CEPREDE su fundamentación teórica tiene que ver con habilidades para la vida que hacen que los factores de riesgo disminuyan y los factores de protección aumenten para problemas con el consumo de drogas o el tráfico de drogas. CEPREDE está dentro de la estrategia nacional en el paradigma de salud y drogas, es el nuevo paradigma que se está utilizando desde Naciones Unidas para los que es prevención de violencia, sexualidad, drogas, etc. Entonces, la preocupación de los compañeros tanto de don Michael y don Gerald está bien blindada porque no solo ustedes se verían en un problema, la primera que se ve en problemas soy yo que estoy dando el OK, desde auditoria me matarían. Entonces, esto está bien dado desde la perspectiva de prevención de drogas, ese marco de CEPREDE permite meter diferentes acciones dentro de esa opción esta, si bien recuerdan ustedes la de robótica, es otro programa. Son programas de fortalecimiento y empoderamiento para el tiempo libre del chico y que se mantenga lejos de conductas como consumo y tráfico, entonces en ese sentido, tanto en el convenio, verdad, como en la

presentación del proyecto viene esa justificación, de que tiene que ver el cine, que tiene que ver el medio ambiente, el cuidado de los animales, que tiene que ver todo esto, inclusive hasta la robótica con poder ayudar a esta población juvenil a mantenerse lejos del fenómeno de drogas. **Guillermo Araya:** para hacer una observación, si bien es cierto, nosotros tenemos la estrategia aprobada del año anterior, también esta se detalla en la ENDA que no ha sido aprobada aquí todavía, aún no ha sido discutida ni expuesto aquí, pero si no, nosotros podíamos traer un criterio técnico o fortalecido por un criterio jurídico de la Asesoría legal que le de eso, para darle ese acuerpamiento legal. **Juan Alfaro:** apoyarnos como directores y directoras para tener la argumentación, no solo a partir de esta exposición; sino también a la vista y poder analizar no solo el proyecto marco que usted señala y estos proyectos más específicos. **Guillermo Araya:** igual, perdón, yo insisto, podríamos aprovechar de ir paso a paso, hacer dos paralelos, hagamos uno, primero firmar los convenios y que lo más pronto posible en una extraordinaria se nos dé la posibilidad de exponerle con detalle un esquema más visual para poder darle ese fortalecimiento, pero sí tendría que ser una extraordinaria casi de aquí al viernes o de aquí al lunes, lo antes posible. **Michael Soto Rojas:** en el acuerdo, digamos para construir y avanzar, si en el acuerdo de una vez queda establecido que basada en la explicación que nos dan está claro que en el tema de habilidades para la prevención de habilidades blandas, habilidades para la vida que tiene que ver con prevención contra las drogas, aprobamos de una vez. **Juan Alfaro López:** bueno, entonces sería una vez escuchada la explicación técnica desde el punto de vista de prevención y del análisis amplio del convenio marco que existe entre el Ministerio de Educación Pública y el Instituto Costarricense sobre Drogas y analizados estos cinco proyectos que han sido expuestos: Creatividad Salvavidas, Circo de Paz, Murales Ambientales Lo mejor de Limón, Mi primer corto, Aulas de Escucha y Alta Oportunidad todos con objetivos bien definidos y especificados en la explicación que nos han compartido las compañeras en el que por ejemplo se habla de una promoción de cultura responsabilidad comunitaria que se adapta al contexto de las condiciones prioritarias de cada zona para despertar las habilidades para la vida y la sana convivencia entre humanos y el



ambiente, previniendo así el fenómeno de las drogas, de la misma forma acciones a partir de la promoción de las artes que promuevan la conciencia a la acción y solución de problemas institucionales y comunales siempre desde la ciudadanía joven activa enfocada en la prevención del fenómeno de las drogas y la promoción para la paz; además, reforzar para la vida las habilidades creativas y de pensamiento crítico en los estudiantes, pensando siempre en ese enfoque preventivo sobre el fenómeno de las drogas, solicitarles a los señores y señoras miembros, pues aprobar la autorización al Presidente del Consejo Directivo para que pueda llevar a cabo la suscripción de estos convenios como un primer acuerdo, si lo tenemos así, solicitaría el voto de las señoras y señores Miembros del Consejo Directivo que lo tengan a bien. Sea aprobado este acuerdo de forma unánime, lo dejamos en firme. En vista del acuerdo recientemente tomado se pone a consideración de las señoras y señores miembros y en específico para el proyecto Creatividad Salvavidas y Circo y Paz con la contraparte de la Asociación Protectora de Animales con una cobertura de veinti siete Direcciones Regionales y sesenta colegios de forma específica, la autorización para destinar setenta millones del presupuesto que ya había sido definido dentro del ICD, luego para el proyecto Murales Ambientales lo mejor de Limón Fundación para la coordinación y desarrollo de la Cordillera Volcánica Central una cobertura para la provincia de Limón para un total de treinta y dos colegios un monto de cuarenta millones de colones para el proyecto Mi primer corto con fundación con contraparte Fundación Amigos del Cine con cobertura en la provincia de San José, sector norte con una totalidad de veinte colegios, un monto de veinte millones de colones. Para el proyecto Aulas de Escucha con la contraparte Fundamentos un área de cobertura San José Oeste, Norte, Central, Heredia, Alajuela, Desamparados, Guápiles, Cartago y Puriscal en un total de veinti cuatro colegios un monto de cien millones de colones y para el Proyecto Alta Oportunidad que como contraparte tiene la Fundación Acción Joven con una cobertura en Liberia, Limón, San José Oeste - Norte, Limón, Guápiles en Grande de Térraba, Puntarenas con una totalidad de trece colegios para un monto de veinte millones de colones para un total de doscientos cincuenta millones de colones y una cobertura en centros educativos de ciento cuarenta y nueve colegios



ubicados en todas las regionales del país. Si así lo tienen a bien, solicitaría realizar la votación a las señoras y los señores Miembros del Consejo que tengan a bien hacer la aprobación. Se aprueba de forma unánime por la totalidad de los presentes y los dejaríamos en firme, eso sería, queda en firme. Siendo las doce horas veintinueve minutos, damos por concluida la sesión ordinaria cero seis- dos mil diecinueve. Gracias por el tiempo y apoyo.-----

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CERO SIETE- DOS MIL DIECINUEVE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS. Celebrada a las ocho horas con diecisiete minutos del diez de julio de dos mil diecinueve en la sala de sesiones de la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (D.I.S), Casa Presidencial, Zapote. Miembros presentes: el señor Juan Gerardo Alfaro López, Viceministro de la Presidencia, quien preside; el señor Eduardo Solano Solano, Viceministro de Seguridad Pública (MSP); el señor Gerald Campos Valverde, Subdirector del Organismo de Investigación Judicial (OIJ); el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) y Secretario de Actas; Invitados en razón de su cargo: el señor Guillermo Araya Camacho, Director General del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD); el señor Olger Bogantes Calvo, Director General Adjunto del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD); el señor Engels Jiménez, Jefe de la Unidad de Recuperación de activos ICD, la señora Eugenia Mata, Jefa de la Unidad de Proyectos ICD, Bernardita Marín, Jefatura de Administrativo Financiero ICD, y Román Chavarría. Ausentes con Justificación: señora Emilia Navas Aparicio, Fiscal General de la República; la señora Guiselle Cruz, Ministro de Educación Pública (MEP) y la señora Marcia